



**ANEXO Nº 01 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO**

Yo,....., identificado/a con DNI / CE Nro. .... declaro la siguiente información que se encuentra debidamente acreditada:

Mantengo vínculo laboral CAS  No mantengo mi vínculo laboral CAS

Puesto que ocupaba al 14 de junio de 2024:

.....

Órgano, unidad orgánica, oficina o establecimiento de salud de la unidad ejecutora, según contrato:

.....

Por lo que, manifiesto mi voluntad de postular al proceso de nombramiento al cargo de ..... de acuerdo a lo previsto en el Decreto Supremo Nº. 006-2025-SA, que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal administrativo autorizado por el literal r) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley Nº 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Manifiesto mi voluntad de someterme a las evaluaciones que estén dispuestas para el presente proceso de nombramiento.

Asimismo, declaro lo siguiente:

- Cumplir con los criterios y requisitos exigidos para el presente proceso de nombramiento.
- No me encuentro inhabilitado para ejercer función pública a favor del Estado.

.....,.....de ..... de 2025.

-----

Firma



**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Don(ña) ....., identificado(a) con DNI N°..... con domicilio actual en .....  
....., ante usted me presento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; DECLARO BAJO JURAMENTO QUE, los siguientes documentos en copias simples son auténticos y responden a la verdad de los hechos que en ellos se consigna:

.....  
.....  
.....

En ese sentido, soy responsable de la veracidad y exactitud de dicho(s) documento(s) que he presentado en el proceso de nombramiento<sup>1</sup>. En señal de veracidad y conformidad, suscribo la presente declaración y consigno mi huella dactilar, a los ..... días del mes de .....del año 2025.

\_\_\_\_\_  
**Firma**  
Nombres y Apellidos:



.....

<sup>1</sup> Artículo 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código.